



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000282-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros, Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría y D. Juan Pablo Izquierdo Fernández, para instar a la Junta a dirigirse al Gobierno para que reconozca la situación de sequía y articule las medidas necesarias para paliar sus efectos, poniendo especial énfasis en aquellas que aporten liquidez al sector agrario, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000242 a PNL/000309.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. David Castaño Sequeros, D.^a Blanca Delia Negrete Santamaría y D. Juan Pablo Izquierdo Fernández, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector agrario de Castilla y León es fundamental para nuestra economía tal y como demuestra el VAB que alcanzó los 2.514 millones de euros en el 2018, un 4.3 % del valor añadido de la economía castellanoleonés, generando más de 62.000 empleos directos. Somos líderes en producciones tan importantes como la remolacha azucarera y el trigo que superan más de la mitad de la producción nacional. Y es notable también nuestras cosechas de maíz, cebada, patata y girasol con producciones que acumulan más del 30 % de las cifras nacionales.

Pero aun siendo un sector económico pujante, dinamizador del medio rural y empresa impulsora para la industria agroalimentaria, se trata de un sector muy expuesto a las condiciones climatológicas y a los efectos del cambio climático.



En el trienio 2017-2019 nuestro país ha sufrido dos sequías, siendo la Comunidad Autónoma de Castilla y León la más afectada. A modo de ejemplo, la cosecha de cereales de secano de la reciente campaña se ha reducido en torno a un 60 % con respecto al 2018 y la reducción de la productividad de los pastos es mayor del 50 % en gran parte de la Comunidad.

El aumento de los costes variables y la reducción de los ingresos de las explotaciones agroganaderas está generando una falta de liquidez, fundamental para financiar la nueva sementera, y una excesiva acumulación de carne debido al aumento de los sacrificios de ganado mayor para reducir costes. Y todo ello en perjuicio del eslabón más débil de la cadena de valor, el productor.

En el 2017 la Junta de Castilla y León puso en marcha un Plan de Medidas Urgentes por adversidades climatológicas con la intención de minimizar los efectos de la sequía en la campaña 2016/2017, de la misma destacaba la posibilidad de formalizar préstamos preferentes bonificados (Orden AYG/546/2017) avalados por el SAECA, aval costeado por el MAPAMA (APM/728/2017 DE 31 DE JULIO DE 2017). Dichos créditos se concedieron con dos años de carencia, por lo que se han empezado a amortizar en el presente ejercicio.

Entre las medidas que la Consejería de Agricultura y Ganadería ha planteado para dotar de liquidez al sector se encuentra el adelanto de la PAC, la concesión de un año adicional de demora para los créditos bonificados suscritos en el 2017 y la dotación de nuevos préstamos bonificados.

Sin embargo, inexplicablemente, se ha encontrado con la oposición del propio Ministerio del ramo, que no reconoce la sequía que padece nuestra Comunidad Autónoma al considerar que una merma del rendimiento del 17 % no es suficiente. En opinión del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el MAPAMA no ha tenido en cuenta ni los antecedentes del 2017 ni la falta de pastos en una Comunidad Autónoma que alberga la mayor cabaña ganadera del territorio nacional.

Sin margen de maniobra para responder a los chantajes del Gobierno Nacional, la Consejería de Agricultura y Ganadería ha iniciado la preparación de un nuevo paquete de medidas entre las que se incluirán la bonificación de intereses para la dotación de nuevos préstamos que aumenten la liquidez en un sector ya demasiado castigado y esencial para Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al nuevo Gobierno de España para que reconozca la situación de sequía en la Comunidad Autónoma, y articule las medidas necesarias para paliar sus efectos, poniendo especial énfasis en aquellas que aporten liquidez al sector agrario.

En Valladolid, a 8 de octubre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: David Castaño Sequeros,
Blanca Delia Negrete Santamaría y
Juan Pablo Izquierdo Fernández

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero